Popayán, 2025-01-08 Radicación:20251800004191

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **YVONNE ALEJANDRA GARCIA ORDOÑEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.061.721.268 expedida en Popayán – Cauca, celebró con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20241800038257 DEL 2024

Valor: $ 3.600.000
Plazo: Hasta el 31 de abril del 2024

Fecha de inicio: 12-12-2024
Fecha Final: 31-12-2024

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL PROCESO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, VIGENCIA 2024.

Actividades específicas:

1) Brindar apoyo en la elaboración, ejecución y monitoreo del plan de acción que demuestre las actividades a desarrollar en relación con la operatividad de la participación social en salud en el municipio de Popayán, enfocándose en acciones vinculadas a la vigilancia epidemiológica comunitaria dentro de la gestión de salud pública, así como en el avance mensual y la evaluación final correspondiente. 2) Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud, mediante la participación activa en encuentros de capacitación sobre temas identificados según las necesidades de la entidad territorial y/o de otras instituciones del sector y otros ámbitos. 3) Apoyar la estrategia sistemática de asistencia técnica, con visitas iniciales y de seguimiento, dirigida a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, para verificar la implementación de la política de participación social en salud, los mecanismos de atención a los usuarios y el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF). 4) Brindar apoyo en las reuniones de equipo para la socialización de las actividades programadas y la retroalimentación de avances en la ejecución de las acciones del contrato, así como en las reuniones de concertación de acciones individuales, colectivas y poblacionales con otros actores. 5) Apoyar el diseño e implementación de una estrategia pedagógica permanente en salud, a través de un proceso continuo de encuentros de capacitación para cualificar a los grupos comunitarios en las zonas rurales y/o urbanas de la ciudad, en los procesos de participación social, temas de salud y derechos en salud, con énfasis en actividades relacionadas con la vigilancia epidemiológica comunitaria y el programa de Participación Social en Salud en el marco de la gestión de salud pública, conforme al plan de trabajo establecido. 6) Brindar apoyo en la conformación y operatividad de los mecanismos de participación comunitaria, como el Comité de Participación Comunitaria (COPACO), el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), ligas de usuarios y veedurías, con el fin de fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en salud mediante encuentros participativos, organizaciones sociales, veedurías y sus redes, entre otros grupos con enfoque diferencial. 7) Apoyar en las mesas de trabajo con las EAPB e IPS que presenten indicadores de alarma en el reporte mensual de PQRSF recibidas por el Servicio de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Salud Municipal, de acuerdo con el informe cualitativo correspondiente. 8) Brindar apoyo en la implementación del Servicio de Atención al Ciudadano, a través de la recepción, canalización, resolución y sistematización de las peticiones, quejas, reclamos,

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Popayán, 2025-01-08 Radicación:20251800004191

sugerencias y felicitaciones presentadas por las comunidades ante la Secretaría de Salud Municipal, conforme a la demanda. 9) Brindar apoyo a las actividades relacionadas con la Secretaría de Salud Municipal que sean requeridas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2025-01-08

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Tatiana Ruiz Castro
Revisó N/A
Copia N/A
Archivado en según TRD (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 - 5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, EN CALIDAD DE AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCUIONALES QUE LE CONFIERE, LA LEY 89 DE 1890 Y LOS ARTICULOS 246-330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1991 Y DEMAS NORMAS REFERENTES A LA JURISDICION ESPECIAL.

CERTIFICA

Al comunero(a) YVONNE ALEJANDRA GARCIA ORDOÑEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.061.721.268 expedida en POPAYAN , se desempeñó como ANTROPOLOGA, en la misional de Familia y Comunidad, modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) , el las veredas territorio del Resguardo Indígena Honduras, desarrollando actividades asignadas tales como: **realizar actividades enmarcadas dentro de la guía orientadora de trabajo en el hogar: visitas, diagnostico, encuentros comunitarios;** con eficiencia y responsabilidad, con gran sentido de pertenencia, aportando sus conocimientos al proceso con gran disposición.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO	ENTIDAD	CARGO
01/01/2023	30/12/2023	1900-282-2023	Prestación de servicios	Cabildo Indígena Del Resguardo Honduras	ANTROPOLOGA

Para constancia se expide a petición de la interesado(a) para fines de hoja de vida, se firma en Morales Cauca a los treinta (31) días del mes de diciembre de 2023.

EDILBERTO CAMPO ZAMBRANO
Representante legal
Resguardo Indígena Honduras

Powered by CamScanner

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **GARCIA ORDOÑEZ YVONNE ALEJANDRA** mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía numero **1061721268,** estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **FIJO**, desde el **25 de mayo de 2021** hasta **31 de julio de 2021.**

Último cargo desempeñado como **ENLACE COMUNITARIO DE PROYECTO,** con una asignación salarial mensual de **$ 1.550.000,** la causa de finalización de contrato fue **Vencimiento por termino Pactado.**

Se expide en Bogotá D. C., a los 10 días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

DIANA STHEPANNY CASELLA BARACALDO
Subdirectora Gestión Humana.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE POPAYÁN
PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
ASOCIACIÓN SAN JOSÉ
NIT 800139145-1

La suscrita presidenta de la asociación hace constar que:

La señorita **Yvonne Alejandra García Ordoñez**, identificada con cedula de ciudadanía **1´061.721.268** de Popayán-Cauca, se desempeña como Antropóloga mediante promoción social; aplicando sus conocimientos al programa de hogares comunitarios de la asociación, que aborda 33 unidades de servicio cada una con 12 beneficiarios y sus respectivas familias. En la que hace presencia comunidades afrocolombianas, indígenas, mestizas, entre otros. Aplicando temáticas relacionados con un contexto rural y urbano, sobre sexualidad, género, culturales, y violencia intrafamiliar.
Resaltando de su labor ser una persona responsable, creativa, proactiva con buenas relaciones con la comunidad. Labor realizada desde el **2 de febrero de hasta el 7 de diciembre de 2018** y del **4 de febrero hasta el 6 de diciembre de 2019**

Para constancia se firma a los 13 (trece) días de noviembre de 2024

DORA MILDRE OROZCO GUTIÉRREZ
Cc 25´415.982 del Tambo Cauca
Representante legal

Calle 2 a 42-08 Barrio La maría occidente
Email diomior26@hotmail.com 322 9208748
Email asociacionsanjose1988@gmail.com Tel: 312 818 7049

Powered by CamScanner

HOGAR INFANTIL CAJIBIO
"Cultivando semillas con amor"
NIT: 800.264.720-7

LA DIRECTORA

Hace Constar

Que la antropóloga YVONNE ALEJANDRA GARCIA ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.721.268, laboró en la institución durante los siguientes periodos:

1 de Febrero al 15 de Diciembre del 2018.

1 de Febrero al 15 Diciembre del 2019.

Se desempeñó como docente del programa desarrollo infantil modalidad familiar.

Para constancia se firma en Cajibío a los cuatro (7) días del mes de Febrero del 2022.

MARTHA CECILIA GALVIS
Directora

3168704346
hogarinfantilcajibio@gmail.com

Powered by CamScanner

Yvonne Alejandra Garcia Ordoñez
Yagarcia.ord@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACÉ
RESGUARDO INDÍGENA DE KOKONUKO
NIT 81 7000 976-7

Kokonuko, 24 de octubre de 2017.

El cabildo indígena del territorio ancestral de kokonuko en ejercicio de la ley de origen y el derecho mayor del Pueblo Kokonuko en uso de sus facultades constitucionales y legales que le confiere el convenio 169 de la O.I.T, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Constitución Política (arts. 7,93,246 y 330) la ley 89 de1890, la Ley 21 de 1991,la Jurisdicción Especial Indígena, la autonomía territorial, el auto 004 y derechos fundamentales

CERTIFICA

Que la compañera YVONNE ALEJANDRA GARCIA, identificada con c.c. No 1.061.721.268 de Popayán, desempeño sus servicios como ANTROPÓLOGA PROFESIONAL , asesorando el proceso de consulta previa PCH Patico, desde el día 21 de marzo hasta el 21 de agosto del año en curso.

Para constancia se firma por las autoridades en vigencia.

CABILDO INDÍGENA DE KOKONUKO
Nit. 817000976-7
GOBERNADOR

ISNELDO AVIRAMA HERNANDEZ
Gobernador

VIVIANA YULIETH IPIA
Gobernadora suplente

Powered by CamScanner